

TEMA 11 DE LA AGENDA: MARCO DE M_yE DEL PAE Y SOMEE

SUBTEMA 11.3 DEL PROGRAMA: INFORME DEL ESTADO DEL AMBIENTE MARINO Y SUS ECONOMÍAS ASOCIADAS (SOMEE)

Marco de referencia

En el marco del Proyecto del PNUD/FMAM "Grandes Ecosistemas Marinos del Caribe" (Proyecto CLME; 2009-2014), se elaboró un Programa de Acciones Estratégicas (PAE) de 10 años *para la gestión sostenible de los recursos marinos vivos* que posteriormente fue aprobado por más de 30 ministros de gobierno en representación de 25 países y 6 territorios de ultramar. El PAE del CLME+ (2015-2025) incluye estrategias y acciones para abordar problemas prioritarios de índole transfronteriza, como *explotación pesquera insostenible, degradación del hábitat y contaminación marina*, y las causas correspondientes, que fueron identificadas por el Análisis de Diagnóstico Transfronterizo del Proyecto CLME. Actualmente, el "Proyecto CLME+" (2015-2020) de 5 años del PNUD/FMAM ayuda a catalizar la ejecución del PAE del CLME+. No obstante, ¿cómo sabremos si las acciones del PAE están teniendo el impacto deseado, si se está avanzando hacia la consecución de los objetivos del PAE y su visión global de un *"medio marino saludable en beneficio de las personas de la región"*, y dónde se necesita un mejor rendimiento?

Con este fin, el actual proyecto CLME+ ha puesto en marcha el diseño de un marco global para hacer seguimiento y evaluar el progreso en la ejecución del PAE, así como para la elaboración de un mecanismo de evaluación y presentación de informes integrado, sostenible e institucionalizado del *"Estado del Medio Ambiente Marino y Economías Asociadas"* (SOMEE del CLME+). A esto se alude en la Acción 1.11 de la Estrategia 1 del PAE (*establecer y mejorar la capacidad de seguimiento, evaluación y presentación de informes sobre el estado del medio marino*).

A través del proceso SOMEE, los datos disponibles y la información sobre el estado del medio ambiente marino, los mecanismos/procesos de gobernanza asociados y los aspectos socioeconómicos se transformarán y se harán accesibles en los planos regional y nacional a los encargados de la adopción de decisiones y de diseño de políticas, así como a la comunidad mundial de donantes y de ayuda para el desarrollo, proporcionando así la base para la toma de decisiones informadas en apoyo a la mejora de la gobernanza de los recursos marinos.

Contenido

SOMEE del CLME+: Objetivo y enfoque

El mecanismo del SOMEE ha sido concebido como un mecanismo de evaluación regional colaborativo que debe institucionalizarse dentro de las organizaciones intergubernamentales que forman las bases del Marco Regional de Gobernanza Oceánica del CLME+. El SOMEE proporcionará una evaluación amplia e integrada del estado y la

gobernanza del medio marino del CLME+, así como de sus bienes y servicios de los ecosistemas y los aspectos socioeconómicos conexos, con el fin de orientar la toma de decisiones y la puesta en práctica de medidas tendentes a mejorar la planificación y gestión ambientales.

El SOMEE está dirigido principalmente al público gubernamental y no gubernamental con un mandato formal para la gobernanza y gestión sostenible de los recursos marinos vivos en la región del Gran Caribe/CLME+, o al que se reconozcan contribuciones sostenidas a dicho mandato.

El propósito general del SOMEE es:

1. concienciar e informar a los gobiernos, organizaciones intergubernamentales y otras partes interesadas (incluido el sector privado) sobre el estado del medio ambiente marino, su gobernanza y economías asociadas;
2. integrar los distintos mecanismos de presentación de informes sectoriales sobre asuntos marinos en la región del Gran Caribe, que ya existan o que surjan, (por ejemplo, los que se creen en virtud del Convenio de Cartagena, la presentación de informes de los órganos regionales de pesca, etc.), a fin de promover la coherencia normativa y proporcionar una descripción más holística del estado;
3. permitir realizar un seguimiento periódico del progreso y visualizar la distancia al objetivo, por ejemplo, en el logro de la visión y los objetivos a largo plazo del PAE y otros objetivos pertinentes establecidos en los planos subregional, regional y mundial (incluidos los ODS), al proporcionar un mecanismo de presentación de informes formal, estandarizado, de largo plazo;
4. proporcionar alerta temprana y análisis de posibles problemas ambientales;
5. proporcionar una base científica creíble para la obtención de apoyo de los donantes;
6. crear la capacidad institucional en la región para el seguimiento, evaluación y presentación de informes del medio ambiente;
7. **instar a la acción a los encargados de la adopción de decisiones y otros actores para abordar cuestiones actuales y emergentes relacionadas con el uso sostenible del medio marino.**

El SOMEE utilizará el Marco de evaluación de la eficacia de la gobernanza y el marco fuerzas motrices-presiones-estados-impactos-respuestas (FPEIR), centrándose en los tres problemas transfronterizos prioritarios y sus causas profundas. Entre los productos concretos del SOMEE se encuentra un informe estático acompañado por una versión en línea más dinámica. La primera edición del informe SOMEE del CLME+ será aprobada y publicada oficialmente durante el bienio 2019-2020.

El valor añadido del SOMEE

El mecanismo del SOMEE es el primer mecanismo de evaluación colaborativa que abarca toda la región para ofrecer a los interesados una descripción completa e integrada de los progresos en aras de los compromisos y objetivos relacionados con el medio marino en el plano mundial y regional/subregional. Además, al resaltar la importancia de la gestión y protección del medio ambiente en el desarrollo sostenible de las economías azules, el SOMEE fomentará una comprensión regional compartida del modo en que las actividades humanas afectan al medio

ambiente marino y los recursos vivos de la región, y cómo esos impactos afectan, a su vez, a las industrias, los medios de subsistencia locales y el bienestar humano. Por lo tanto, también cubrirá las necesidades de los encargados de la adopción de decisiones respecto de una síntesis regional integrada de la aplicación del enfoque ecosistémico a la gestión de las actividades humanas en la región CLME+. En lugar de duplicar los esfuerzos actuales, el SOMEE apuntará a facilitar, armonizar y sacar partido de las obligaciones e iniciativas actuales en materia de presentación de informes, apoyando de ese modo a las organizaciones regionales en la ejecución de sus mandatos y actividades, además de fomentar sinergias con entidades no gubernamentales. Es importante señalar que, en armonía con los objetivos del PAE del CLME+, la colaboración interinstitucional en torno al SOMEE ayudará a consolidar aún más el Marco Regional de Gobernanza Oceánica del CLME+, y a facilitar un enfoque más coordinado para el diseño de políticas.

Estado actual

- el concepto y el esbozo anotado del informe del SOMEE ha sido elaborado en colaboración con los principales socios del CLME+. El proyecto fue presentado para su aprobación en 2017 durante las reuniones intergubernamentales de los miembros del Mecanismo Interino de Coordinación (MIC) del PAE del CLME+. Hasta la fecha, la OSPESCA, el CRFM, la OECO, la FAO, el PNUMA y la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la UNESCO han aprobado el esquema (se espera que la CARICOM y la CCAD lo aprueben este año);
- se han identificado instituciones y expertos que contribuirán con el informe;
- en febrero de 2018 tuvo lugar un taller introductorio del SOMEE en Cartagena para reunir a miembros del MIC del PAE del CLME+ y del Grupo Ejecutivo del Proyecto CLME+ y otras personas a fin de elaborar el enfoque y la metodología, definir el contenido del informe SOMEE y preparar y convenir el plan de trabajo, etc.;
- se han identificado conjuntos de datos y fuentes de información fundamental del SOMEE;
- a pesar de lo anterior, se reconoce que serán necesarias mayor promoción y análisis para lograr la plena aceptación y consenso sobre el concepto de SOMEE y la ruta que se debe seguir, tanto de los contribuyentes/propietarios como de los beneficiarios previstos;
- el capítulo 1 del informe del SOMEE ya ha sido redactado y lo está examinando la UCP del CLME+;
- se están reclutando dos expertos (un especialista superior en presentación de información ambiental, y un especialista en vigilancia y cartografía)¹ tras la dimisión del anterior especialista en cartografía y presentación de información.

Próximos pasos

El siguiente paso en el proceso SOMEE es la redacción de los distintos capítulos durante 2018; el primer borrador del informe debe estar listo en diciembre de 2018. Sin embargo, para que este proceso de redacción avance sin tropiezos, debe abordarse una serie de obstáculos críticos para la elaboración del SOMEE. Entre estos se cuentan la limitada capacidad en el seno de las instituciones miembros del MIC y las diferencias en las expectativas y el entendimiento entre los socios acerca del SOMEE.

¹ Situación al 22 de mayo de 2018

A continuación se identifican acciones concretas (y las personas involucradas) que deben llevarse a cabo en el futuro inmediato (de manera prioritaria las acciones 1-7):

1. elaborar materiales de promoción y sensibilización sobre el mecanismo integrado de presentación de informes SOMEE (incluido un folleto de información);
2. realizar una evaluación detallada con miembros del MIC y el Grupo Ejecutivo del Proyecto de su capacidad y sus necesidades para la preparación de sus contribuciones al SOMEE, y determinar las medidas y opciones para atender a esas necesidades, incluidas las fuentes de financiación (UCP, MIC, Grupo Ejecutivo del Proyecto);
3. entablar nuevas conversaciones con miembros del MIC y el Grupo Ejecutivo del Proyecto para aclarar y acordar las expectativas y las actividades posteriores (UCP, MIC, Grupo Ejecutivo del Proyecto);
4. presentar el esquema y enfoque del SOMEE en las reuniones de la CARICOM y de la CCAD en 2018 para su aprobación (UCP);
5. determinar tipos específicos de conocimientos requeridos, elaborar términos de referencia para consultorías específicas, e identificar posibles expertos (UCP);
6. volver a examinar el esquema SOMEE y aclarar el modo en que se combinan el Marco de evaluación de la eficacia de la gobernanza y el marco FPEIR y pueden integrarse mejor en el proceso e informe SOMEE (UCP, CERMES);
7. elaborar un plan de trabajo detallado con los principales objetivos intermedios y los plazos para la finalización del SOMEE, y medidas de mitigación para reencauzar el SOMEE;
8. completar el examen y finalizar el capítulo 1 (UCP);
9. identificar necesidades específicas para institucionalizar y mantener el mecanismo del SOMEE, incluidas las necesidades y compromisos institucionales, y el posible apoyo financiero.

Acción propuesta

Se invita a la Reunión a: (a) reconocer el enfoque de desarrollo del SOMEE tal como se presenta, así como su importancia para consolidar el Marco Regional de Gobernanza Oceánica del CLME+, al que se alude en el PAE del CLME+; y (b) aprobar la propuesta para su desarrollo e institucionalización según fue presentada o modificada.